



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al programa itinerante de artistas geselinos *Arte en Movimiento*, fundado en 2010 por la Asociación de Emprendedores Turísticos Las Gaviotas de la localidad de Villa Gesell, provincia de Buenos Aires.

**HERNÁN LOMBARDI**  
**DIPUTADO NACIONAL**



## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene el objeto de declarar de interés de esta Honorable Cámara el programa itinerante de artistas geselinos Arte en Movimiento, llevada adelante por la Asociación Emprendedores Turísticos Las Gaviotas de Villa Gesell, fundada en 2010.

La Asociación Emprendedores Turísticos Las Gaviotas, fundada en el año 2010, ha tenido desde su inicio un gran compromiso con el Sector Turístico, trabajando en el posicionamiento y en la identidad del lugar, entendiendo siempre que el Turismo está directamente ligado con el Arte y la Cultura.

La Asociación Emprendedores Turísticos Las Gaviotas, tuvo la iniciativa de crear un espacio donde artistas y prestadores turísticos se acompañen, se potencien y, además de generar sinergia en el marco de una economía más sustentable y colaborativa, serán vidriera para los turistas que nos visiten.

Así nació la idea del Programa “Arte en Movimiento”, que consiste en acercar a artistas geselinos (pintores) a las localidades de Mar Azul, Las Gaviotas y Mar de las Pampas,, pudiendo ser, cada establecimiento hotelero, que así lo desee, un lugar para que puedan exponer sus obras y poder llegar también a aquellos turistas que visitan la zona. Ésto les permite mostrar su arte, darse a conocer, y visibilizar en general el arte geselino.”.

**Hernán Lombardi**  
**Diputado Nacional**